MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Rita de Siguas, ubicado en la provincia de Arequipa, fue creado el 30 de diciembre de 1944.

Que, el distrito de Santa Rita de Siguas es uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa del departamento de Arequipa.

Que, Santa Rita de Siguas, conocida por su historia de irrigación y desarrollo agrícola a partir de la gestión privada de Víctor Aníbal Perochena Belaúnde y Luis Emilio Olazábal en 1928, celebra su aniversario de fundación cada 30 de diciembre.

Que, el distrito, enclavado en las pampas del desierto costero y atravesado por los ríos Siguas y Vítor, se sitúa a una altitud media de 1268 metros sobre el nivel del mar, brindando un entorno único para el desarrollo de sus actividades agrícolas y pecuarias.

Que, la actividad principal del distrito es la agricultura, destacándose en el cultivo de diversos productos que son esenciales para el sustento de sus habitantes, y contribuyendo al desarrollo económico de la región.

Que, este 30 de diciembre del 2025, el distrito de Santa Rita de Siguas conmemora su octagésimo primero aniversario de fundación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Santa Rita de Siguas, provincia y región Arequipa, al conmemorarse su 81° aniversario de creación política. Ubicado en el valle de Siguas, a más de 1,300 m s. n. m., se caracteriza por su clima templado, suelos fértiles y vocación agrícola, con producción de arroz, maíz y alfalfa. Santa Rita de Siguas es tierra de trabajo, identidad y compromiso, que contribuye al desarrollo del valle y de la región Arequipa.

Lima, 22 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA